

412260



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 51
QUILLÓN, miércoles 20 enero 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-71, 10-72

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.123.311

Y SON:UN MILLON CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURAS N° 1385 Y N° 1379, POR PREMIOS Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ESC. COYANCO, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401008	010137	Premios y Otros 1	1.020.965		[REDACTED]	-0
2152906001	010137	Equipos Computacionales y	102.346		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.123.311	[REDACTED]	

TOTALES : 1.123.311 1.123.311


 JEFE DE FINANZAS


 CONTROL INTERNO


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 por orden del alcalde


 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME